



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



Dirección de Talento Humano

61.07.01-S.A.T.H0091

Armenia Quindío, 10 de Enero de 2018

Señores  
**COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**  
 Carrera 16 No. 96-64 Piso 7  
 Bogotá D.C

GOBERNACION DEL QUINDIO  
 Correspondencia Despachada  
 Vigencia: 2018 - Número de Radicación: D-529  
 Asunto: CONSULTA DE LISTA DE ELEGIBLES PARA PROVISION  
 DE.  
 Fecha de Radicación: 11/01/2018-10:33 AM  
 Persona o entidad destinataria: COMISION NACIONAL DEL  
 SERVICIO CIVIL  
 Radicador: PAULA ANDREA OSORIO ORREGO - ARCHIVO  
 CENTRAL

Asunto: **CONSULTA DE LISTA DE ELEGIBLES PARA PROVISIÓN DE CARGOS EN PLANTA DE EMPLEOS TEMPORAL**

Cordial Saludo,

En atención al Criterio Unificado sobre la provisión de plantas de temporales emitido por la Comisión Nacional del Servicio Civil el pasado 11 de Febrero de 2016, nos permitimos informarles que:

- La Gobernación del Departamento del Quindío llevó a cabo un Estudio Técnico para la creación de la Planta de Empleos Temporales de Auxiliares de la Salud adscritos a la Secretaría de Salud de la Administración Central Departamental del Quindío, determinado que, es necesario fortalecer la capacidad resolutive del nivel Departamental (Secretaría de Salud Departamental), en el área de Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis mediante la creación de una planta de seis (6) funcionarios que desarrollen actividades del Programa de Promoción, Prevención y Control de Enfermedades transmitidas por Vectores y Zoonosis atendiendo los lineamientos que en este aspecto formula y define el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Mediante Decreto No. 0000606 del 10 de Noviembre de 2017, se creó la Planta de Empleos Temporales de Auxiliares de la Salud adscritos a la Secretaría de Salud de la Administración Central Departamental del Quindío, estableciendo en ella Seis (06) Auxiliares de la Salud Código 412 Grado 04.
- De conformidad con el Criterio Unificado sobre la provisión de plantas de temporales emitido por Comisión Nacional del Servicio Civil y al orden de provisión de cargos establecido en el citado documento, **nos permitimos consultarles si en alguna de las listas de elegibles vigentes que administra la CNSC, existen aspirantes que cumplan con los requisitos y perfiles para los cargos creados en la citada Planta Temporal.**

Recubido



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



Por lo anterior, nos permitimos adjuntar a la presente:

- Estudio Técnico para la creación de la Planta de Empleos Temporales de Auxiliares de la Salud adscritos a la Secretaría de Salud de la Administración Central Departamental del Quindío.
- Copia del Decreto No. 0000606 del 10 de Noviembre de 2017, por medio del cual se creó la Planta de Empleos Temporales de Auxiliares de la Salud adscritos a la Secretaría de Salud de la Administración Central Departamental del Quindío.

No siendo más el motivo de consulta, quedamos atentos a una pronta y efectiva respuesta.

Cualquier duda o inquietud estaremos prestos a colaborarle

Cordialmente,

  
**MARIO ALBERTO LEAL MEJÍA**  
Director de Talento Humano  
Administración Central Departamental del Quindío

Elaboró: Michelle Hincapié Posada

Abogada Talento Humano 